
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 319

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de junio de 2008

Término del artículo 113: 17 de junio de 2008

SUMARIO: **XII** Premio Bienal SCA-CPAU 2008 de Arquitectura Argentina a realizarse del 7 de octubre al 3 de diciembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fellner**. (1.748-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fellner, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización del XII Premio Bienal SCA-CPAU 2008 de Arquitectura Argentina, organizada en forma conjunta por el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo y la Sociedad Central de Arquitectos, a llevarse a cabo entre el 7 de octubre y el 3 de diciembre del corriente año, en el Centro Cultural Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

Jorge E. Coscia. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María Lenz. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la realización del XII Premio Bienal SCA-CPAU 2008 de Arquitectura Argentina, organizada en forma conjunta por el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo y la Sociedad Central de Arquitectos a llevarse a cabo entre el 7 de octubre y el 3 de diciembre del corriente año en el Centro Cultural Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eduardo A. Fellner.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fellner, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la realización del XII Premio Bienal SCA-CPAU 2008 de Arquitectura Argentina, organizada en forma conjunta por el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo y la Sociedad Central de Arquitectos, a llevarse a cabo entre el 7 de octubre y el 3 de diciembre del corriente año, en el Centro Cultural Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, posee entre sus objetivos el publicitar el valor de la arquitectura y el urbanismo de nuestro país, por su aporte insoslayable al patrimonio cultural de la Nación. Asimismo, la bienal promueve la valorización de las obras e in-

investigaciones llevadas a cabo por arquitectos recibidos en universidades argentinas. En el mismo sentido, resulta relevante destacar que las entidades organizadoras, que impulsan esta convocatoria desde 1989, otorgarán premios en las siguientes categorías: obras construidas en el

país, escritos y audiovisuales y obras construidas en el exterior. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.